

# Vapeando espero

JAQUE MATE / Sergio Sarmiento

(20-10-2022).- "Es cierto que fumar es una debilidad moral, pero debemos precavernos del hombre sin debilidades morales".

Lin Yutang

Para un Presidente que se dice liberal, y que repite constantemente la frase "Prohibido prohibir", sorprende la insistencia de López Obrador en prohibir los vapeadores. Es verdad que hacen daño, pero menos que los cigarrillos; más aún, la prohibición promueve el consumo de cigarrillos y mayores afectaciones a la salud.

Hago una aclaración de desinterés: ni fumo ni vapeo. El que un producto sea dañino, sin embargo, no es justificación para prohibirlo. Los cigarrillos hacen daño, pero no están prohibidos. Tampoco las bebidas alcohólicas. La filosofía liberal respalda esta posición: "Sobre sí mismo, sobre su cuerpo y mente, el individuo es soberano", afirmó John Stuart Mill.

La jurisprudencia mexicana avala esta visión liberal. La Suprema Corte ha determinado que el Estado no puede prohibir el consumo de marihuana, aunque dañe la salud. Arturo Zaldívar, hoy presidente de la Corte, sentenció en 2015: "Pertenece al estricto ámbito de la autonomía individual, protegido por el derecho al libre desarrollo de la personalidad, la posibilidad de decidir responsablemente si desea experimentar los efectos de esa sustancia, a pesar de los daños que esta actividad puede generarle a una persona".

Ni la "autonomía individual" ni el "libre desarrollo de la personalidad", sin embargo, le han preocupado ahora al Presidente. El 20 de febrero de 2020 proscribió por decreto (no por una ley aprobada en el Congreso) la importación de productos para vapeo y cigarrillos electrónicos. El 30 de mayo de 2022, nuevamente por decreto, prohibió su circulación y comercialización.

El Presidente ha tomado el tema como algo personal. Este 18 de octubre se lanzó nuevamente contra el vapeo: "Es dañino para la salud, muy dañino y, como no hay información suficiente, se piensa que es algo que sí afecta, pero no tanto, y resulta que es más dañino el vapedor que el tabaco, que los cigarros". Le hizo coro el titular de la Cofepris, Alejandro Svarch Pérez, quien afirmó que los vapeadores contienen linalool, una sustancia que se utiliza "para matar moscas y cucarachas".

Yo tengo, sin embargo, otros datos. Public Health England determinó en 2015 que una reseña de estudios independientes mostraba que los cigarrillos electrónicos son 95 por ciento menos dañinos que el tabaco. Michael Blaha, director de investigación clínica del Centro Ciccarone para la Prevención de Enfermedades Cardíacas de la Universidad Johns Hopkins, apunta: "No hay casi duda de que el vapeo te expone a menos químicos tóxicos que fumar cigarrillos tradicionales". Los Centros para el Control de Enfermedades de Estados Unidos declaran: "Los cigarrillos electrónicos exponen a los usuarios a menos químicos dañinos que los cigarrillos que se queman".

¿Tienen los vapeadores veneno para cucarachas? La verdad es que la propia Cofepris ha autorizado el linalool como aditivo para alimentos. En todo el mundo se usa, además, como aromatizante en jabones, cremas, limpiadores y detergentes. Svarch omitió mencionar las dosis en vapeadores y otros productos. Los decretos presidenciales para prohibir los vapeadores, por otra parte, se basaron en un supuesto contenido de metales pesados y acetato de vitamina E, pero ninguno apareció en la lista de ingredientes que presentó Svarch.

Es claro que AMLO tiene un problema personal con los vapeadores. Se entiende: son dañinos. Está bien que se abstenga de usarlos, pero eso no le da derecho a prohibirlos.

· IRRESPETUOSO

Es triste que los políticos usen la violencia para promover su imagen. El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, ha dicho que el término "baños de sangre" le trae a la mente Guanajuato, Jalisco y Michoacán. Olvida los seis estados gobernados por Morena que están en los primeros lugares de homicidios per cápita. Es "irrespetuoso" con las víctimas.

[www.sergiosarmiento.com](http://www.sergiosarmiento.com)

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

**ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:**

<https://www.reforma.com/vapeando-espero-2022-10-20/op236180>

Fecha de publicación: 20-10-2022